

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En España, el mes . . . 2'50 ptas.
 Resto de España, al mes 2'50 »
 Extranjero, el año . . . 50'00 »
 Número suelto . . . 15 céntimos
 Número atrasado . . . 20 »
 APLICACIONES: PACO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO ANTIFASCISTA

OFICINAS
 Redacción y Administración:
 Rampa de la Abundancia, 30
 Teléfono 84
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 No se devuelven los originales

Año LXIII. Mahón, jueves 26 de Noviembre de 1936. Núm. 19 036

¡LA LUCHA GLORIOSA!

!!! El pueblo es siempre insobornable !!!

El fascismo y todas sus ayudas extranjeras perecerán a nuestras manos

EDITORIAL

Organización del Ejército

Todavía hay quien cree que una guerra es, poco más o menos, que un divertimento o un juego y que para ganar no se precisan esfuerzos ni sacrificios.

Quizá uno de los más poderosos factores que han hecho que esta cruenta contienda se alargue en demasía, es el que muchos no se la hayan tomado, hasta hace poco, en serio. Y hemos insistido tercamente en querer desconocer muchas cosas que si bien han sido divulgadas, no hemos hecho el caso que merecían.

La guerra tiene sus leyes y su técnica. Sustraerse a ellas, es desperdiciar a sabiendas la victoria.

Nosotros tenemos—hemos tenido desde un principio—, la materia prima en cantidad más que suficiente (nos referimos al factor hombre), para aplastar al enemigo.

Precisamente eso es lo que no se puede improvisar. El enemigo, ha tenido mejores cuadros de mando, más calidad ya que no cantidad; ha tenido, en resumen, el instrumento indispensable para hacer la guerra: el ejército. Y eso es lo que, precisamente, es posible organizar en calidad suficiente para abatir al fascismo.

Pretender hacer la guerra sin ejército organizado, es algo así como intentar construir un edificio sin las herramientas de albañilería indispensables.

Cuando en 1793, Francia hizo su Revolución, no tenía ejército. Este, como nos ha sucedido ahora a nosotros, se puso enfrente del pueblo. Y las masas lucharon desesperadamente, manteniendo a raya al enemigo, pero no venció hasta que Napoleón creó el instrumento indispensable: el nuevo ejército.

Si recordamos otro ejemplo más reciente, veremos como en Rusia no se inició el triunfo de la causa revolucionaria hasta que el genio de Trotsky organizó el ejército rojo.

Las magníficas victorias de nuestras milicias y de los obreros armados, nos muestran hasta qué punto llega el ardor combativo del pueblo frente a su enemigo secular. Que ese fuego sagrado, ese calor popular contra el fascismo será mantenido hasta el límite necesario, es cosa que no admite dudas, puesto que todos los acontecimientos lo vienen demostrando plenamente.

Pero importa crear el ejército regular que asegure la victoria. El aceleramiento que se imprima a tal empresa, conducirá a acortar la guerra y a aminorar el número de sacrificios.

Proclamamos, pues, la necesidad de organizar nuestro ejército regular y a esta organización, tenemos todos la imperiosa necesidad de prestar nuestra cálida ayuda trabajando para vencer la indisciplina y otras predisposiciones justificables en quienes no tenían costumbre de estar encuadrados en la técnica y en las leyes porque se rige un ejército organizado.

El fascismo y los generales traidores han sacado sus parciales ventajas precisamente de nuestra comprensible desorganización. Pero ellos están más convencidos que nadie, de que el día que el ejército del pueblo haya alcanzado el grado necesario (no de entusiasmo que le sobra), sino de eficiencia, estarán perdidos, irremisiblemente perdidos.

Por eso apresuran todo lo posible sus acciones y sus ataques, para lograr que cuando llegue el día—muy próximo—en que a nuestro ejército se le haya dotado de la técnica suficiente, tengan ya conquistados sus objetivos, cosa a todas luces imposible, puesto que el empuje y el formidable espíritu de nuestras milicias suple todos sus defectos, como jamás pudo imaginar el enemigo.

Convenzámonos de la verdad fundamental de que el factor hombre es decisivo en la guerra.

Y aunemos todos nuestros esfuerzos para lograr cuanto antes, que este principalísimo elemento se convierta en el instrumento apto para pulverizar a los asesinos de nuestra patria.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 21 de Noviembre de 1936

Presidió el Presidente camarada Antonio Gomila Pons, asistiendo los vocales camaradas Servera, Elias, Pons Pons, Camps, Barber, Bagur.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de haber sido nombrado Comandante Militar de esta plaza, el Coronel de Artillería José Brandaris y Jefe de los servicios de Artillería de Menorca, el Teniente Coronel de la propia Arma, Marcos Navarro Moreno.

Quedar enterado de lo tratado en la reunión celebrada en la Delegación del Gobierno para adoptar un sistema único a aplicar por todos los Ayuntamientos de la Isla para allegar recursos.

Conceder el plazo de un mes a Francisca Martorell, a la familia Rodríguez y a la familia Colorado para que puedan transformar los monumentos de su propiedad existentes en el Cementerio, a fin de que no subsista el menor signo religioso.

Colocar timbres y tela metálica en una ventana de la prisión del Partido.

Imponer las siguientes correcciones a los borrachos: una semana de trabajo gratuito a la primera vez; dos semanas y con trabajo separado de los demás obreros a la segunda vez; y un mes a la reincidencia.

Ocupar el panteón de galería número 9 del antiguo recinto del Cementerio de esta ciudad, para que sirva de paso de unión con el departamento que fué Cementerio Civil.

En vista de no haber aceptado Juan Vives Lluís el cargo de vocal del Tribunal de oposiciones para cubrir la vacante de Profesor de la Escuela Municipal de Dibujo, se acordó que el referido Tribunal se constituya con los otros dos Profesores designados y el vocal Representante de esta Junta camarada Pons Sintés.

Colocar una tirera avisadora de la presencia de un avión, en la parte alta de la calle de Prieto y Cules.

Pasar a estudio del Comité del Frente Popular, la relación de vecinos de esta ciudad propietarios de Ferrerías, recibida del Presidente de aquella Comisión Gestora, interesando se le facilite la filiación política de los mismos y si han prestado su colaboración en cualquier forma, al actual movimiento subversivo así como cuantos datos se consideren interesantes en relación con lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura en decreto de 7 de Octubre último.

Obligar a los propietarios de sótanos que sirven de refugio al vecindario para casos de alarma, y que no reúnan las debidas condiciones de seguridad, a efectuar en los mismos las obras que les serán señaladas.

Constituir la Junta Calificadora integrada por esta Junta Administrativa, el Comité del Frente Popular y una representación de las organizaciones sindicales de obreros del campo y agrupaciones de

pequeños cultivadores y colonos, legalmente constituidos, cuya misión es formar la relación de propietarios que por haber prestado su colaboración en cualquier forma al movimiento subversivo o su ayuda, con recursos en moneda o en especie, auxilios, servicios, confidencias o simple resistencia o desobediencia a las disposiciones o acuerdos del Gobierno legítimo de la República, deban ser clasificados como enemigos del régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos a que se contrae el art. 1.º del Decreto de 7 de Octubre último (Gaceta 8 del mismo).

Imponer las siguientes correcciones a los que infrinjan las disposiciones de la Comisión Central de Abastos elevando el precio de los alimentos: 100 pesetas de multa y la incautación del género.

Quedar enterado de haberse incautado de una partida de huevos que clandestinamente, un comerciante de San Cristóbal, intentaba exportar.

Quedar enterado de haberse obligado al confitero Seguí a devolver el exceso que había percibido sobre el tipo de venta de chocolate.

Quedar enterado de que en el vapor «Ciudadela» que se encuentra en Palma, puerto fascioso, la Comisión Central de Abastos de Menorca había embarcado una partida importante de queso.

Inspeccionar los locales donde poder instalar las enseñanzas municipales de Música, Dibujo, Grabado y Modelado, durante las actuales circunstancias, en condiciones de seguridad, a fin de no interrumpir estos estudios.

Interesar del Delegado Gubernativo de Menorca el servicio a que pudieran destinarse los Maestros de Escuelas Nacionales, durante las actuales circunstancias mientras estén cerradas las Escuelas.

No restaurar cristal ni ventana alguna de los edificios a cargo del Municipio mientras no se normalice la actual situación.

Y suspender toda clase de obras que se efectúan en Escuelas para destinar los obreros a las que en las actuales circunstancias reclaman su urgencia.

Fijar en cuarenta pesetas mensuales el alquiler de la casa n.º 21 de la calle de San Sebastián, incautada al fascista Antonio Gofialons (a) «Buñol», cantidad que queda reducida al cincuenta por ciento, con sujeción a lo dispuesto por la Superioridad.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

Comunicación del Jefe accidental de la Comisión de Investigación y Vigilancia de esta ciudad, interesando se le suministre carbón u otro combustible para la calefacción durante el presente invierno, dadas las actuales circunstancias.

De las Comisiones de Hacienda y Trabajo:

Instancia de José Pons Palliser acompañando la cuenta de materiales y jornales invertidos en las obras efectuadas en la casa incautada a Tomás Molins Alorda, calle de J. Mir y Mir, con un total gasto de 493 93 pesetas, interesando de

esta Junta el pago de la referida suma y que se le autorice para continuar las obras que tiene emprendidas en la indicada casa.

Cuenta de Guillermo Trlay Gofialons, fechada el 31 de Mayo de 1934, inportante 139 pesetas, relacionando los gastos suplidos por el mismo para pago de alquiler de cuerdas, cables, cadenas, aparejos y demás enseres utilizados para sujetar las paredes del edificio propiedad de Pons Camps, incendiado el 21 de Enero de aquel año; e interesando de esta Junta el pago de la cuenta.

De las Comisiones de Beneficencia y Hacienda:

Instancia de Catalina Mercadal Cardona, cuyo esposo Juan Sanz Femenias falleció en el bombardeo de la Base Naval de 18 de este mes exponiendo ha quedado en la mayor miseria con un hijo de dos años de edad y en situación de dar a luz a otra criatura dentro de poco tiempo; solicitando de esta Junta le conceda el subsidio que tiene acordado para tales casos.

De la Comisión de Trabajo:

Escrito del Comité de Enlace de U. G. T. y C. N. T. interesando que las 40 horas que trabajan los obreros por cuenta del Municipio sean repartidas en forma equitativa, entre los seis días de la semana, por serlo conveniente en los momentos actuales y en la presente estación.

Escrito del Sindicato Unico de Trabajadores interesando se les permita instalar un taller colectivo de modistería en la planta baja de la casa número 3, de la calle del Carmen, desahabitada, propiedad de Lorenzo Pons Albertí.

Y se levantó la sesión.

A los propietarios del panteón n.º 9 del antiguo recinto del Cementerio Municipal

Acordada por la Junta Administrativa de mi presidencia la ocupación del panteón de galería n.º 9, del antiguo recinto, para que sirva de paso de unión con el departamento que fué Cementerio Civil, y siendo desconocido el domicilio de los propietarios de dicho panteón, se les llama por medio de este anuncio para que se presenten a esta Presidencia, al objeto de tratar del traslado de los restos mortales allí existentes y demás que sea procedente, con la advertencia que si dejan de hacerlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, expirado que éste sea, se procederá como se estime procedente.

Mahón 24 Noviembre de 1936.— El Presidente, A. Gomila.

NOTAS DEL DIA

NUESTRO SALUDO

Hemos recibido un atento y cordial saludo de la nueva Redacción de «La Voz de Menorca» con motivo de haber pasado a ser este diario el órgano oficial de los Sindicatos Unicos de Menorca, afectos a la C. N. T.

Celebramos y aplaudimos sinceramente los propósitos que animan a los nuevos orientadores del citado diario, que son, según propias palabras, de luchar tenazmente contra el criminal fascismo y de

fender los intereses de la clase trabajadora.

En tales luchas y trabajos tengan la seguridad los camaradas de «La Voz de Menorca» que habrán de encontrarnos en todo momento, puesto que desde que nos hicimos cargo de este diario, nuestro lema ha sido la guerra sin cuartel al fascismo y a todos los enemigos del proletariado.

Correspondemos pues con afecto a las palabras cordiales que nos dirigen los compañeros de «La Voz» y transmitimos al Director camarada Manuel Pérez y a todo el personal de Redacción, administración y talleres nuestro fraternal saludo.

LOS TRABAJOS DEL CAMI O DE AVIACION

Adelantan mucho los trabajos de construcción del campo de aviación. Lo celebramos, puesto que se trata de una obra muy necesaria para Menorca y esperamos que dichos trabajos se intensifiquen aún más para que pueda quedar terminado lo más pronto posible.

PIDAN WHISKY BELTRAN

Delegación del Gobierno de la República en Menorca
 Junta Provincial de Socorros
 Relación de los donativos recibidos en el día 23
 Suma anterior . . . 24.792'38.
 Administración Subalterna, producto 2184 sellos Junta Socorros a 0'05 uno, 109'20; Pedro Gomila Seguí, 2'50; Francisco Sintés Gofialons, 2'50; Diego Pons Allés, 2; Juan Olives Mercadal, 4; Central de Telégrafos, producto 420 sellos, 21 pesetas.—Total, 24.933'58.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 26 de Noviembre de 1936
 Jefe de día, Hospital y Provisiones, don Jaime Palou.
 Vigilancia, Hospital y Provisiones, un suboficial por cada Cuerpo.
 Patrullas Vigilancia, Infantería.
 Guardia Convento, Infantería.
 Guardia Polvorín Dragonesa, Infantería, 1 cabo y 4 soldados.
 Guardia Aduana, Ingenieros, 1 cabo y 4 soldados.
 Guardia Comandancia Militar, cabo Rafael Arrabal; artilleros segundos: Miguel Sitges, Manuel Sánchez, Florencio Moreno y José Pujol.
 El Oficial Secret.º P. A. J. Amer.—Rubricado.—V.º B.º—El Comandante Militar Interino, MENENDEZ.—Rubricado.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

INSTITUTO DE LA MUJER QUE TRABAJA
 Se pone en conocimiento de las afiliadas que la visita médica en los dispensarios, es de 12 a 1 de la mañana.

MUEBLES

Casi nuevos se desean vender en la calle del Doctor Orfila número 23 o 63. 2-3

EL BIEN PÚBLICO se edita en régimen cooperativo. Todos los que trabajamos en esta casa tenemos los mismos derechos y análogos deberes. Apoyarnos es ayudar a la libertad naciente.

